

Hoy escribe JAIME GUZMAN

## Etcheberry: el final de una fuga

**E**L viernes pasado señalé que don Alfredo Etcheberry no lograría emular a Juan Sebastián Bach, en el género de "tocatas y fugas" que, entre otros, distinguió al genio musical.

El señor Etcheberry intentó el mismo género en el plano dialéctico. Incurrió en una breve tocata sobre autoritarismo y totalitarismo, pretendiendo negar toda validez teórica y práctica al distingo entre ambos conceptos. Pero refutado por mí en la materia, e invitado a responder dos preguntas aclaratorias, emprendió una rauda fuga hacia otros temas, eludiendo toda polémica al respecto.

Lo único malo es que, a diferencia de Bach, la tocata del señor Etcheberry fue demasiado breve. Y su fuga hacia otros temas, excesivamente brusca. Incluso, hasta poco elegante.

Por haberle dicho yo esto, don Alfredo Etcheberry se declara ofendido. Carente de todo humor, sostiene con grave solemnidad que le he "faltado el respeto". Pero acto seguido, desde su fuga murmura toda clase de juicios ofensivos para mi persona, los cuales extiende —sin especificaciones ni fundamentos— a rasgos permanentes que supone en mi personalidad.

**C**OMO en mi caso no hay, en cambio, nada personal respecto del señor Etcheberry, prefiero remitirme sólo a mis apreciaciones sobre sus columnas de "La Segunda".

Don Alfredo Etcheberry afirma que no me contestó para "no malgastar el valioso espacio" de su columna. Curioso argumento. En tal caso, pudo haber utilizado para responderme la sección "cartas", a la cual sólo tardamente he recurrido.

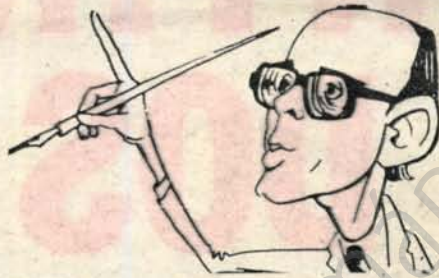
Añade que no me respondió porque yo lo quise cambiar de tema, al trasladar el problema a la legitimidad del actual Gobierno. Curiosísimo argumento. Si así hubiese sido, no tenía más que haberlo señalado. Pero no lo hizo —y ahora sólo orilla el tema en un fugitivo paréntesis— porque no habría podido fundamentar tan insostenible tesis.

Era evidente que el artículo del Sr. Etcheberry, negando validez teórica y práctica a la distinción entre autoritarismo y totalitarismo, apuntaba a poner en duda la legitimidad del Gobierno de Chile, y a asimilarlo —como forma de gobierno— a los regímenes marxistas y fascistas. Pero cauto, cautísimo, él sólo quería insinuarlo. No estaba en sus libros que alguien le solicitara un pronuncia-

---

**"Si bien el Sr. Etcheberry acelera su huida de toda discusión sobre autoritarismo y totalitarismo, en cambio canta la palinodia en el tema del aborto..."**

---



miento explícito. Y por eso, colocado en descubierto, se ha enfurecido. Aun así, no responde, porque no tiene respuesta consistente posible.

**S**IN embargo, lo más valioso de este episodio es que si bien el señor Etcheberry acelera su huida de toda discusión sobre autoritarismo y totalitarismo, canta en cambio la palinodia en el tema del aborto.

Ahora nos dice que "quien lea con los ojos y la mente abiertos mi artículo contra el aborto, verá que sostengo con meridiana claridad que la legislación actualmente en vigencia en Chile se presta a abusos sin límites, y que es necesario reformarla para impedir esas demasias".

**M**E alegro de su retractación, porque eso **no era** lo que se desprendía de su referido artículo. ¿Quiere que lo demuestre?

Después de caminar largo rato por el borde de la cornisa, con maes-

tría de equilibrista, el señor Etcheberry dijo que la legislación vigente que permite el aborto con "fines terapéuticos", se presta a interpretaciones equivocadas, tanto por vía **restrictiva** como de **demasias** (ahora sólo se acordó de las demasias). Y agregó en aquella oportunidad:

"¿Asistiremos tal vez a la entronización en nuestras costumbres de otra comedia legal semejante a la de las nulidades matrimoniales, provocada por la falta de una razonable ley de divorcio?"

**C**ON esta frase, destacada por él mismo como pie de su artículo, el Sr. Etcheberry se cayó precipicio abajo. Puso en evidencia que él criticaba la legislación vigente, pero **no para pedir** que se modificara en términos de excluir toda legalización del aborto sino de propiciar una "ley razonable" permisiva del aborto.

Si lo que quería era simplemente una legislación prohibitiva del aborto, nuevamente no tenía más que decirlo. Pero no lo hizo. Y no podría haberlo hecho, porque entonces su analogía con el divorcio habría quedado sin sentido.

No contento con propiciar una "ley razonable de divorcio", el señor Etcheberry estaba auspiciando también una "ley razonable" permisiva del aborto.

Don Alfredo Etcheberry afirmó que o bien me faltaría "honestidad intelectual" para haber querido entender su artículo o bien me faltaría "inteligencia" para entenderlo. Está claro que quise entenderlo con la mayor honestidad. Con "los ojos y la mente" más abiertos incluso de lo que él suponía. Y creo haber demostrado que lo entendí más allá de lo que su autor hubiese quizás deseado.

La Seg 19-VI-81